



Asamblea General

Distr. GENERAL

ST/SG/SER.E/302
4 de marzo de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION SOBRE LA UTILIZACION DEL ESPACIO
ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS

INFORMACIÓN PROPORCIONADA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO SOBRE EL REGISTRO DE OBJETOS LANZADOS AL ESPACIO ULTRATERRESTRE

Nota verbal de fecha 26 de febrero de 1996 dirigida al Secretario General
por la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo IV del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre* tiene el honor de transmitir información relativa al lanzamiento del satélite indio INSAT-2C (véase anexo).

* Véase el anexo de la resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, de 12 de noviembre de 1974.

Anexo

DATOS DE REGISTRO DE LOS OBJETOS ESPACIALES LANZADOS POR LA INDIA*

Nombre del Estado realizador del lanzamiento:	INDIA
Designación adecuada del objeto espacial o número de registro del mismo:	INSAT-2C
Fecha y territorio o lugar del lanzamiento:	
Vehículo de lanzamiento:	ARIANE 44L VUELO ARIANESPACE 81
Fecha de lanzamiento:	6 de diciembre de 1995
Lugar de lanzamiento:	Centre Spatial Guyanais (CSG) Kourou (Guayana Francesa)
Parámetros orbitales básicos:	Órbita geoestacionaria
	Longitud: 93,5 +/-0,1 grados Este
	Período nodal: 1.436 minutos
	Inclinación: <0,1 grados
	Radio de apogeo: 42.182 kilómetros
	Radio de perigeo: 42.182 kilómetros
Funciones generales del objeto espacial:	El INSAT-2C es un satélite polivalente que prestará los siguientes servicios: Servicios de telecomunicaciones nacionales Emisiones directas de televisión por satélite destinadas a la comunidad Recepción de emisiones de televisión en zonas rurales y apartadas Distribución de programas de radio y televisión Servicios móviles por satélite

* Los datos de registro se reproducen en la forma en que fueron recibidos.